

Acta N° 021/2019

Resolución

N° 164/2019

Las Piedras, 14 de Mayo de 2019.-

VISTO: Que se deben aprobar los gastos por la compra de caños para calle Estados Unidos y Lindolfo Giménez, a la Empresa Bermac RUT: 212041930017, por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal.

CONSIDERANDO:

I) Que la Empresa cumple con los aportes necesarios de BPS, DGI y esta registrado en RUPE.

II) Que dicho gasto estaría dentro de el Proyecto N° 11.1 Mejoras de Espacios Públicos

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;

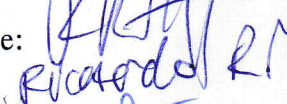
EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar el gasto de \$70.000 (setenta mil pesos Uruguayos), para el pago de la compra de caños para calle Estados Unidos y Lindolfo Giménez, a la Empresa Bermac, RUT 21241930017 con el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.



Alcalde:


Ricardo R. Mazzini

Concejal:


JOSE DELGADO.

Concejal:

Concejal:

Concejal